

# **INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN**

## Índice

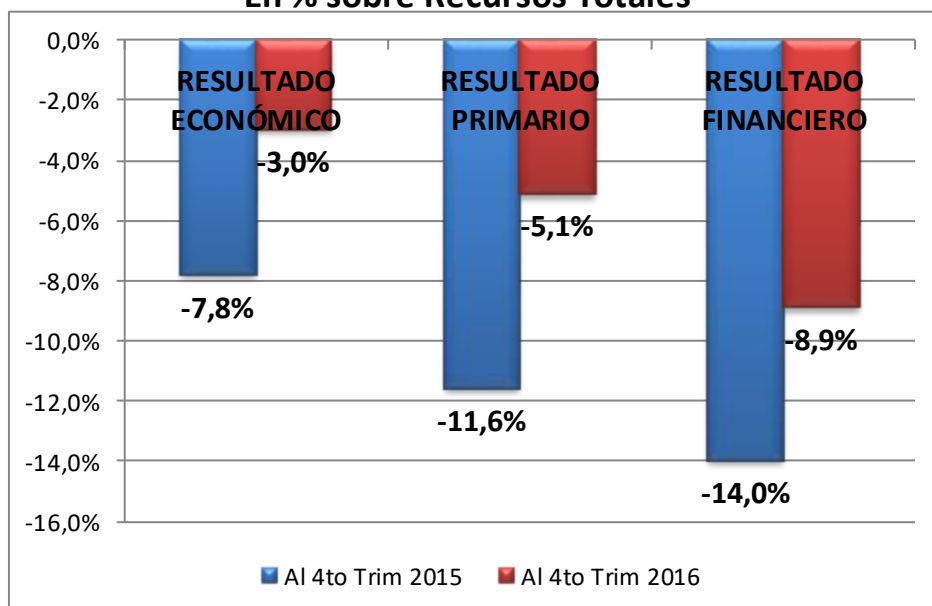
<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario al cuarto trimestre de 2016 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>4</b>
2.1 Total de Recursos .....	4
2.2 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	8
<b>3. Gastos .....</b>	<b>9</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica .....	10
3.2 Finalidad del gasto .....	13
3.3 Coparticipación a Municipios .....	14
<b>4. Resultados, financiamiento y deuda pública .....</b>	<b>15</b>
4.1 Resultados .....	15
4.2 Deuda pública .....	16
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>20</b>

## 1. Síntesis del desempeño presupuestario al cuarto trimestre de 2016

Al cierre del ejercicio 2016, los recursos totales de la provincia de Neuquén crecieron +40,6%, mientras los gastos totales se expandieron en menor medida (+34,4%), lo que determinó una mejora en el resultado financiero registrado con respecto a 2015. En efecto, el déficit financiero pasó de \$4.476,7 millones en 2015 a \$4.007,7 millones en 2016 (en relación a los ingresos totales, el déficit fue de 14,0% al cuarto trimestre de 2015 y de 8,9% en 2016). Dado el mayor peso en el gasto de los intereses de la deuda en 2016, la mejora se hizo más evidente en el resultado primario del ejercicio (de un déficit primario del 11,6% respecto a los ingresos totales se pasó a un déficit de 5,1% en 2016, lo que implica una mejora de +6,5 puntos porcentuales).

También se verificó una mejora en el resultado económico, que surge de analizar ingresos y gastos corrientes. En este sentido, los recursos corrientes crecieron +43,5% y los gastos corrientes el +36,6% i.a. en el período bajo análisis, por lo que el resultado económico pasó de un déficit del 7,8% de los ingresos al 3,0% de los ingresos totales en 2016.

**Resultados de la Administración Provincial**  
En % sobre Recursos Totales



El total de **recursos** percibidos por la administración provincial en el período considerado fue de \$451.120,6 millones, lo que representa, como ya fuera señalado, un crecimiento de +40,6% con relación a 2015. Los tributarios, que explicaron casi el 46% del total de ingresos, aumentaron +34,1%. Dentro de ellos, los provinciales

aumentaron sustancialmente más que los provenientes de nación (+41,8% vs. +26,3%). En tanto, se registró un significativo incremento en los ingresos no tributarios (regalías), de +60%, y en otros ingresos corrientes (que incluye los ingresos por transferencias corrientes de la nación), de +50,1%. En menor medida, aunque con un aumento ponderable, aumentaron las contribuciones a la seguridad social (+41,5%). En contraste, los ingresos de capital registraron una caída del -5,5%.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** a diciembre de 2016, la ejecución alcanzó la suma de \$49.128,3 millones. De este importe, el 90,9% del total se destinó a la atención de gastos corrientes, mientras que el resto correspondió a gastos de Capital. En la comparación con 2015, el gasto total registró una tasa de crecimiento interanual del +34,4%, con porcentajes de variación muy disímiles en los gastos corrientes y de capital (+36,6% y +15,3%, respectivamente). Los gastos más dinámicos fueron las rentas de la propiedad, que aumentaron un +122%. En orden de variación, le sigue el aumento en Transferencias Corrientes (+41,5%), en tanto que las Prestaciones a la Seguridad Social subieron un +40,1%.

Las Remuneraciones crecieron un +36,2%. Debe tenerse presente que la Provincia acordó una paritaria de aumento del 35% anual en dos partes (marzo y julio). El rubro de menor dinamismo fue Bienes y Servicios, que registró un incremento del +10,8%.

En cuanto a los **aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas**, en el período bajo análisis se transfirieron \$3.987 millones, con un incremento interanual del +42,7%.

Por último, la **deuda del sector público provincial no financiero** ascendió a \$18.946 millones a diciembre de 2016, aumentando un +44,7% respecto a igual fecha del año previo. Con relación al total de recursos de la Provincia, el stock de deuda representó casi el 50% respecto del ejercicio 2016.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos de la administración provincial alcanzó, al cuarto trimestre de 2016, los \$45.120,9 millones y representó un crecimiento de +40,6% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un +43,5% interanual y los de capital cayeron un -5,5% i.a.

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, que alcanzaron casi el 46% de los ingresos totales, aumentaron un +34,1%; los no tributarios (fundamentalmente regalías), que significaron casi el 30% de los recursos totales, subieron un +60,2%; mientras que las contribuciones a la seguridad social, que explicaron el 13,5% de los recursos totales, aumentaron un +41,5% respecto al cuarto trimestre del 2015. Al respecto, debe mencionarse que el Decreto provincial N°345/16 determinó un incremento en la tasa de los aportes y contribuciones patronales al sistema previsional de la Provincia. En particular, se estableció un cronograma de aumentos del 1 punto porcentual en los aportes personales y patronales en marzo, julio, y noviembre de 2016; y en enero de 2017. Por este motivo, se espera una mejora en el autofinanciamiento del sistema.

En tanto, se registró un significativo aumento en otros ingresos corrientes (incluye ingresos por transferencias corrientes de nación) del +50,1%. Si bien existen numerosos programas de transferencias con variaciones muy disímiles, se destaca las transferencias de Nación para el financiamiento del sistema previsional por \$500 millones en el corriente ejercicio, las transferencias por el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$340 millones), aportes por emergencias de la Nación (\$220 millones), entre otros.

Los recursos de capital, de menor significatividad (representaron el 4% del total de ingresos), se redujeron un -5,5%. En particular, se reduce los ingresos por transferencias en determinados programas (ej. Techo Digno, Programa Convergencia Tarifa Eléctrica, etc.). En tanto, aumentan en concepto de otros programas como del Fondo Federal Solidario.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

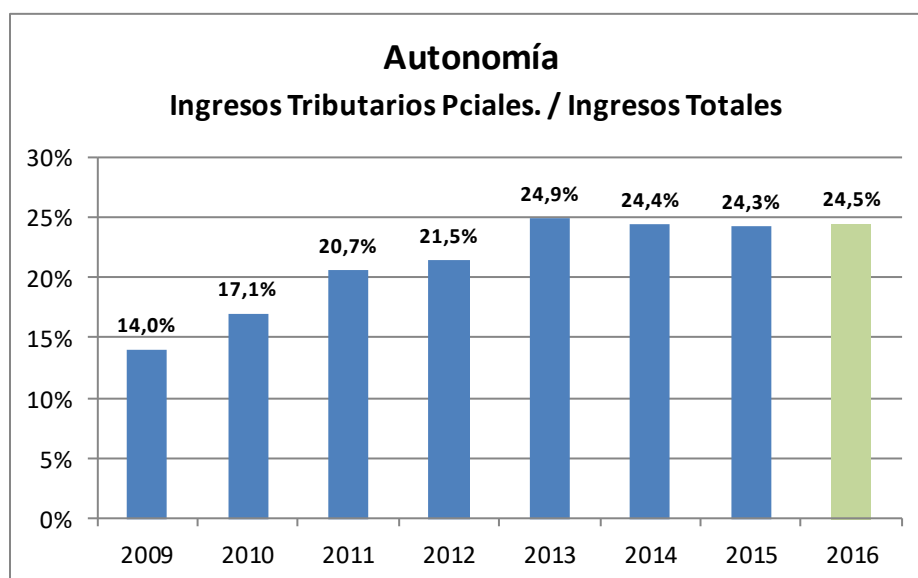
CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2015	% Part.	2016	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>30.179,8</b>	<b>94,1</b>	<b>43.316,7</b>	<b>96,0</b>	<b>13.136,9</b>	<b>43,5</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>15.374,8</b>	<b>47,9</b>	<b>20.624,5</b>	<b>45,7</b>	<b>5.249,7</b>	<b>34,1</b>
1.1.1. Provinciales	7.790,7	24,3	11.047,0	24,5	3.256,3	41,8
Inmobiliario	304,2	0,9	408,8	0,9	104,6	34,4
Ingresos Brutos	6.542,6	20,4	9.540,4	21,1	2.997,8	45,8
Sellos	943,9	2,9	1.097,8	2,4	153,9	16,3
1.1.2. Nacionales	7.584,1	23,6	9.577,5	21,2	1.993,4	26,3
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>4.306,2</b>	<b>13,4</b>	<b>6.091,7</b>	<b>13,5</b>	<b>1.785,5</b>	<b>41,5</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>8.322,9</b>	<b>25,9</b>	<b>13.335,1</b>	<b>29,6</b>	<b>5.012,2</b>	<b>60,2</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.175,9</b>	<b>6,8</b>	<b>3.265,4</b>	<b>7,2</b>	<b>1.089,5</b>	<b>50,1</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.908,0</b>	<b>5,9</b>	<b>1.803,9</b>	<b>4,0</b>	<b>-104,1</b>	<b>-5,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.087,8</b>	<b>100,0</b>	<b>45.120,6</b>	<b>100,0</b>	<b>13.032,8</b>	<b>40,6</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

Dentro de los ingresos tributarios, los provinciales aumentaron en mayor medida que los provenientes de Nación (41,8% y 26,3%, respectivamente).

El mayor aumento de los recursos tributarios propios respecto de los tributarios nacionales, mejoró levemente la denominada autonomía tributaria de la Provincia (Ingresos tributarios propios / Ingresos Tributarios Totales), de 24,3% al cuarto trimestre de 2015 a 24,5% al cuarto trimestre de 2016.

En los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia ha mejorado más de 10 p.p. Así, mientras que hasta el año 2009 el indicador se ubicaba en torno al 14% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 14 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2013, este indicador se ubica cercano al 25%.

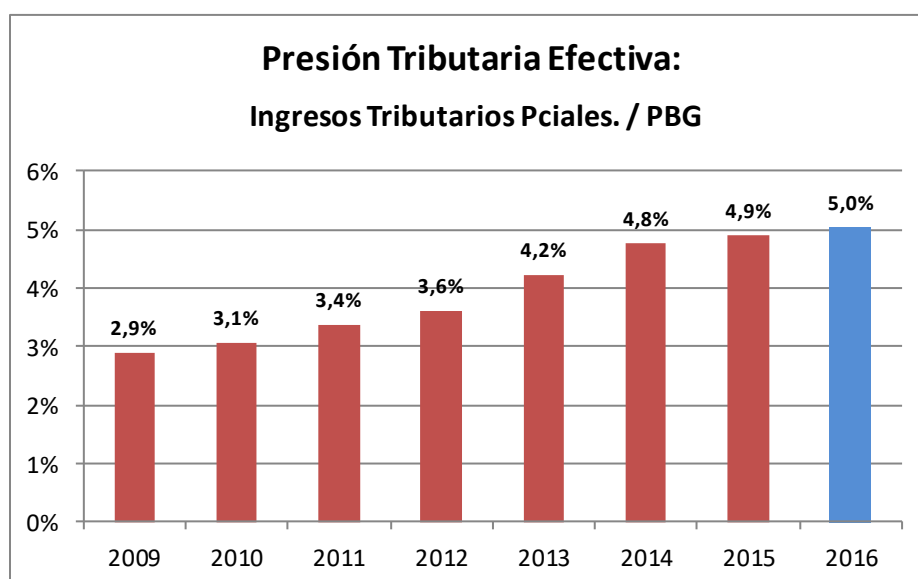


Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

El Impuesto sobre los ingresos brutos (ISIB) (+45,8%) explica el buen desempeño relativo de los ingresos tributarios propios; máxime teniendo en cuenta el moderado aumento en sellos (+16%). Inmobiliario, aunque de menor significatividad, registró un importante aumento de +34,4%. Vale mencionar que, si bien no se registraron subas en alícuotas de IIBB, se produjo un aumento en la alícuota en base a la sumatoria de todas las actividades registradas de los contribuyentes, lo que determinó una suba efectiva en la presión tributaria de este impuesto. Por otro lado, se aumentaron (aunque en menor porcentaje que la inflación) las alícuotas fijas de Sellos.

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2009 - 2016. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia<sup>1</sup>. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, en el año 2009, la PTE no llegaba al 3% mientras que en 2016 se ubicó cerca del 5%.

<sup>1</sup> El PBG resulta estimado, en base al INDEC, por lo cual los resultados vinculados a esta variable deben tomarse como una simple referencia.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén  
PBG Estimado

## 2.2 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial al cuarto trimestre de 2016 representó el 117,2% del monto previsto en el presupuesto sancionado (Ver **Cuadro N°2**). Analizando los principales rubros, el comportamiento resulta dispar. En este sentido, los ingresos corrientes registraron una ejecución del 119,5% respecto al presupuesto inicial; mientras que los ingresos por recursos de capital significaron el 80,3% del cálculo inicial. Dentro de los corrientes, los ingresos por contribuciones a la seguridad social y los ingresos no tributarios (regalías) registraron una ejecución entre el 130% y el 140% del crédito inicial; en tanto, otros ingresos corrientes registraron el mayor porcentaje de ejecución (superando el 170%). Por su parte, los ingresos tributarios se ubicaron en un nivel de ejecución muy próximo a la previsión presupuestaria inicial.



**CUADRO N° 2**  
**RECAUDACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE 2016**  
**(en millones de pesos)**

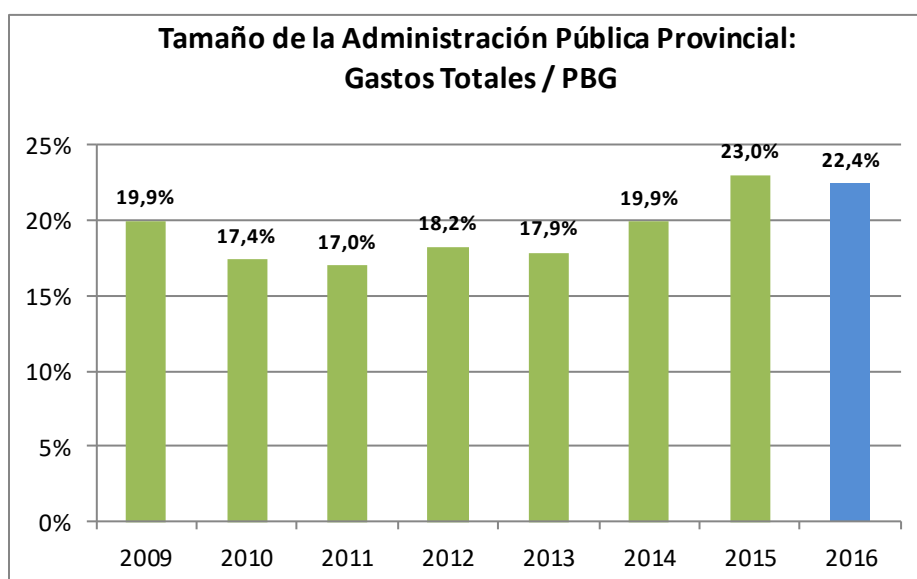
CONCEPTO	Presupuesto 2016	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>36.263,3</b>	<b>43.316,7</b>	<b>119,5</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>19.968,0</b>	<b>20.624,5</b>	<b>103,3</b>
1.1.1. Provinciales	10.469,0	11.047,0	105,5
Inmobiliario	383,0	408,8	106,7
Ingresos Brutos	8.879,0	9.540,4	107,4
Sellos	1.207,0	1.097,8	91,0
1.1.2. Nacionales	9.499,0	9.577,5	100,8
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>4.402,0</b>	<b>6.091,7</b>	<b>138,4</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>10.009,0</b>	<b>13.335,1</b>	<b>133,2</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>1.884,3</b>	<b>3.265,4</b>	<b>173,3</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>2.245,5</b>	<b>1.803,9</b>	<b>80,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.508,8</b>	<b>45.120,6</b>	<b>117,2</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

### 3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Previo al análisis de estas variables resulta conveniente, con el objeto de enmarcar el análisis de esta sección, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto se ubica en torno al 20% del PBG, con un aumento significativo en el año 2015. Si se compara contra el año 2011, el tamaño de la administración provincial creció más de 5,4 puntos respecto a la totalidad de la economía provincial. Este hecho plantea el interrogante sobre el nivel y calidad de los bienes y servicios ofrecidos desde el sector público provincial. Es decir, si la mayor participación en la economía, se ve efectivamente reflejada en más y mejores servicios a la población.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén  
PBG Estimado

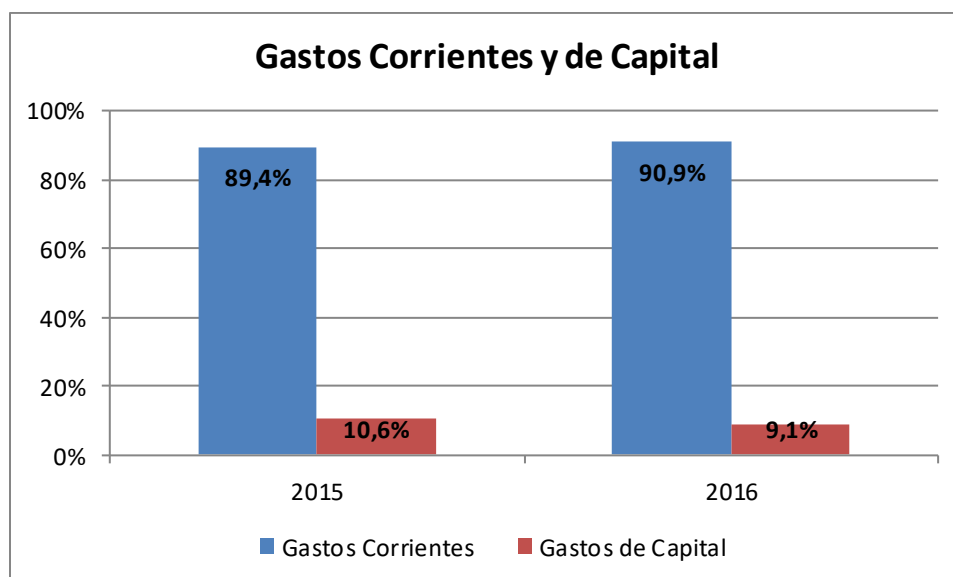
### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

Con relación al comportamiento de los gastos devengados a diciembre de 2016, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó la suma de \$49.128,3 millones. En el **Cuadro N° 3**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual periodo de 2015. Tal como se observa en el mismo, el 90,9% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió a Gastos de Capital.

**CUADRO N° 3  
EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE 2016  
(en millones de pesos)**

Descripción	2015		2016		2016-2015	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	32.682,4	89,4	44.652,2	90,9	11.969,8	36,6
Remuneraciones al Personal	18.222,6	49,8	24.819,4	50,5	6.596,8	36,2
Bienes y Servicios	3.740,0	10,2	4.145,6	8,4	405,6	10,8
Rentas de la Propiedad	768,5	2,1	1.705,2	3,5	936,7	121,9
Prestaciones Seg. Social	5.310,1	14,5	7.439,0	15,1	2.128,9	40,1
Transferencias Corrientes	4.622,7	12,6	6.543,0	13,3	1.920,3	41,5
<b>Gastos de Capital</b>	3.882,1	10,6	4.476,1	9,1	594,0	15,3
<b>TOTAL</b>	<b>36.564,5</b>	<b>100,0</b>	<b>49.128,3</b>	<b>100,0</b>	<b>12.563,8</b>	<b>34,4</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén



Las remuneraciones al personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, 50,5% en el período bajo análisis, seguidas por las prestaciones de la seguridad social, con un 15,1% y las transferencias corrientes (que incluyen la coparticipación a municipios y las transferencias a establecimiento educativos privados) con un 13,3%. Estas partidas involucran el 80% del gasto total, reflejando la elevada rigidez que presenta la estructura de gasto provincial, como se observa en la mayoría de las provincias.

Con respecto al 2015, el gasto total registró una tasa de crecimiento interanual del +34,4%, con porcentajes de variación muy disímiles en los gastos corrientes y de capital (+36,6% y +15,3%, respectivamente). Los gastos más dinámicos fueron las rentas de la propiedad (aumentaron +122%). El rubro que sigue en cuanto al nivel de incremento son las transferencias corrientes (+41,5%), de las cuales el 70% corresponde a transferencias a municipios de la Provincia, un 14% a instituciones de enseñanza privada, entre otros. Por su parte, las prestaciones a la seguridad social subieron un 40%.

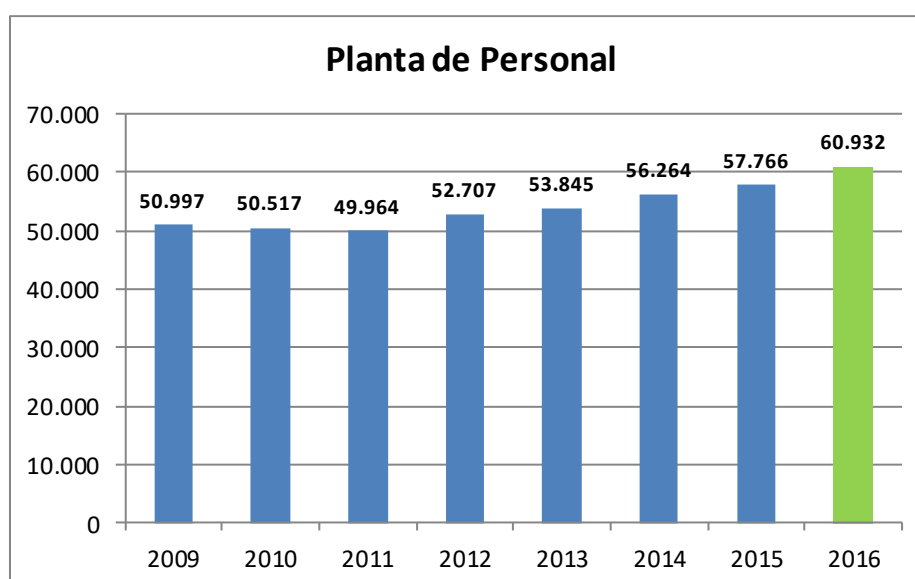
Por su parte, el rubro remuneraciones creció un +36,2%; en este sentido, debe mencionarse que para el año 2016 se acordó una paritaria de aumento del 35% anual en dos partes (marzo y julio), más una suma fija.

La otra variable que afecta el gasto en personal (además de los aumentos salariales) es la incorporación de personal. En este sentido, en base a la información provincial, se registró un total de 60.932 empleados, de los cuales 36.948 son planta

permanente, 23.855 Temporarios, y 129 contratados. Este total implica un aumento del 5,5% (+3.166 empleados más) con relación al cuarto trimestre del 2015.

En tanto, bienes y servicios registró el menor incremento (+10,8%). En efecto, esta última partida registra una menor variación en los últimos períodos, en especial con relación al rubro personal. Esto puede afectar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos en virtud de que existen ciertas relaciones de producción entre los insumos necesarias para la prestación de las funciones del Estado<sup>2</sup>.

En el gráfico siguiente, puede visualizarse la dinámica de la cantidad de empleados públicos en los últimos años. Tomando como referencia el año 2011, se verifica un aumento de más de 11.000 empleados.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

La relación entre la ejecución de los gastos a diciembre del 2016 y el crédito (Ver **Cuadro N°4**) refleja el nivel de ejecución de gastos.

<sup>2</sup> Por ejemplo, un hospital necesita médicos y enfermeros, pero también insumos básicos como vacunas, remedios, etc.

**CUADRO N° 4**  
**EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Sanción (1)	Ejecución (2)	% (2)/(1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>35.484</b>	<b>44.652</b>	<b>125,8%</b>
Remuneraciones al Personal	19.104	24.819	129,9%
Bienes y Servicios	4.317	4.146	96,0%
Rentas de la Propiedad	987	1.705	172,8%
Prestaciones Seg. Social	5.395	7.439	137,9%
Transferencias Corrientes	5.682	6.543	115,2%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>5.096</b>	<b>4.476</b>	<b>87,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40.580</b>	<b>49.128</b>	<b>121,1%</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

Como se observa, el gasto total significó al 121,1% del presupuesto inicial, con disparidades al interior de sus distintos rubros. Así, los gastos corrientes registraron una ejecución del 125,8%, y los gastos de capital se ejecutaron en 87,8%. Dentro de los gastos corrientes, se observó un alto nivel de ejecución en prestaciones de seguridad social y remuneraciones (superan el 30% y 38% el presupuesto inicial respectivamente); y especialmente Rentas de la Propiedad que superó en más de un 70% su crédito al inicio.

### 3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, asistencia social, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 5** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

**CUADRO N° 5**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION**

Finalidad y Función	2015		2016		Diferencia	
	Acum. A 31/12		Acum. a 31/12		Devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>7.610,5</b>	<b>20,8</b>	<b>10.320,3</b>	<b>21,0</b>	<b>2.709,8</b>	<b>35,6</b>
<b>Servicios de Seguridad</b>	<b>2.570,2</b>	<b>7,0</b>	<b>3.400,8</b>	<b>6,9</b>	<b>830,6</b>	<b>32,3</b>
<b>Servicios Sociales</b>	<b>22.307,1</b>	<b>61,0</b>	<b>29.026,5</b>	<b>59,1</b>	<b>6.719,4</b>	<b>30,1</b>
Salud	4.220,8	11,5	5.666,3	11,5	1.445,5	34,2
Promoción y Asistencia Social	1.106,0	3,0	1.395,3	2,8	289,3	26,2
Seguridad Social	5.454,0	14,9	7.614,0	15,5	2.160,0	39,6
Educación y Cultura	9.319,1	25,5	12.357,5	25,2	3.038,4	32,6
Vivienda y Urbanismo	1.160,0	3,2	1.054,5	2,1	-105,5	-9,1
Agua Potable, Alcant. y Desagües Pl.	865,0	2,4	690,2	1,4	-174,8	-20,2
Otros	182,2	0,5	248,7	0,5	66,5	36,5
<b>Servicios Económicos</b>	<b>3.546,7</b>	<b>9,7</b>	<b>4.691,2</b>	<b>9,5</b>	<b>1.144,5</b>	<b>32,3</b>
<b>Deuda Pública - Intereses y Gastos</b>	<b>529,9</b>	<b>1,4</b>	<b>1.688,5</b>	<b>3,4</b>	<b>1.158,6</b>	<b>218,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.564,4</b>	<b>100,0</b>	<b>49.127,3</b>	<b>100,0</b>	<b>12.562,9</b>	<b>34,4</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

En el análisis de la variación interanual la finalidad servicios de la deuda, registró aumento superior al promedio total, en virtud de las obligaciones de la deuda provenientes del significativo aumento del nivel de endeudamiento.

El resto de las finalidades mostraron una reducción en su participación (excepto administración gubernamental que se mantuvo). Dentro de la finalidad servicios sociales, se destacó la reducción relativa en las funciones vivienda y urbanismo (-9,1%); agua potable (-20,2%), ambas funciones intensivas en gastos de capital (los cuales se redujeron nominalmente, tal como se observa en el cuadro N°4.

### 3.3 Coparticipación a Municipios

El régimen de coparticipación surge la Ley Provincial N° 2.148, que data del año 1995. La distribución primaria se forma de los impuestos provinciales (15% por IIBB y sellos; 30% por inmobiliario); 11,18% de lo que recibe en concepto de coparticipación federal; y 15% de las regalías hidrocarburíferas (petróleo y gas).

La distribución secundaria, entre municipios, se realiza de la siguiente manera:

- 60% en función de la población.
- 15% en relación inversa al costo salarial per cápita.
- 10% relación directa a la población (excepto el municipio capital).
- 10% relación directa a la recaudación propia municipal.
- 5% en partes iguales.

También, se realizan aportes no reintegrables a los municipios no adheridos al régimen y a todas las comisiones de fomento (art. 10 ley N°2.148).

Tal como se expone en el **Cuadro N°6**, con respecto al 2015, las transferencias a los Municipios se incrementaron el +42,7% i.a. (+\$1.193 millones adicionales). La variación de estas transferencias responde, en gran medida, a que la coparticipación registró a diciembre de 2016 un aumento del +43,5% respecto al mismo período de 2015. El resto de los conceptos resultan poco significativos en términos monetarios.

**CUADRO N° 6**  
**Coparticipación a Municipios y Comunas al Cuarto Trimestre**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	2015		2016		Diferencia	
	Acumul.	% Part.	Acumul.	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipac. Bruta (Art. 4° Ley 2148)	2.545,4	91,1	3.652,3	91,6	1.106,9	43,5
Coparticipac. Bruta (Art. 10° Ley 2148)	4,9	0,2	4,9	0,1	0,0	0,0
15% Adicional Imp. Inmob. (Art. 6° Ley	48,3	1,7	64,9	1,6	16,6	34,4
Canon Extraord. - Reneg. Concesiones	115,0	4,1	159,4	4,0	44,4	38,6
Fondo Federal Solidario	80,9	2,9	106,1	2,7	25,2	31,1
<b>TOTALES</b>	<b>2.794,5</b>	<b>100</b>	<b>3.987,6</b>	<b>100</b>	<b>1.193,1</b>	<b>42,7</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

## 4. Resultados, financiamiento y deuda pública

### 4.1 Resultados

Cómo surge del cuadro siguiente, si bien la Provincia sigue registrando déficits en sus cuentas públicas, en el año 2016 la situación mejora en términos relativos respecto al ejercicio 2015. Concretamente, el déficit financiero pasó de \$4.476,7 millones en 2015 a \$4.007,7 millones en 2016 (en relación a los ingresos totales, el déficit fue de 8,9% al cuarto trimestre de 2016 y de 14% en 2015). Esto fue posible dado que los recursos totales de la provincia de Neuquén crecieron un +40,6%, mientras los gastos

totales se expandieron en menor medida (+34,4%). La mejora se hace más evidente en el resultado primario del ejercicio (de un déficit primario del 11,6% respecto a los ingresos totales se pasó a un déficit de 5,1% en 2016).

**CUADRO N° 7**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	2015	2016	2016-2015	
	Realizado/De vengado	Realizado/De vengado	Absoluta	%
Recursos Corrientes	30.179,8	43.316,7	13.136,9	43,5
Gastos Corrientes	32.682,4	44.652,2	11.969,8	36,6
<b>Resultado Económico</b>	<b>-2.502,6</b>	<b>-1.335,5</b>	<b>1.167,1</b>	<b>-46,6</b>
Recursos de Capital	1.908,0	1.803,9	-104,1	-5,5
Gastos de Capital	3.882,1	4.476,1	594,0	15,3
<b>Recursos Totales</b>	<b>32.087,8</b>	<b>45.120,6</b>	<b>13.032,8</b>	<b>40,6</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>36.564,5</b>	<b>49.128,3</b>	<b>12.563,8</b>	<b>34,4</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-4.476,7</b>	<b>-4.007,7</b>	<b>469,0</b>	<b>-10,5</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-3.708,2</b>	<b>-2.302,5</b>	<b>1.405,7</b>	<b>-37,9</b>

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

También se verifica una mejora en el superávit corriente. En este sentido, los recursos corrientes crecieron el +43,5% y los gastos corrientes el +36,6% i.a. en el período bajo análisis, por lo que el resultado económico pasó de un déficit respecto a los ingresos del 7,8% a un déficit que representó el 3,0% de los ingresos totales en 2016. Sin embargo, el mayor ajuste estuvo en los gastos de capital que aumentaron un +15,3% respecto al 2015.

## 4.2 Deuda pública

El stock de la deuda pública provincial a diciembre de 2016 aumentó casi un +45% (+\$5.854 millones) en comparación al cuarto trimestre de 2015 (ver Cuadro N°8). Cabe destacar que el concepto de deuda que determinó este desempeño en el período bajo consideración fueron los títulos públicos, que aumentaron casi un +50% (+\$4.832 millones). Por su parte, la deuda con el gobierno nacional, aunque de menor significatividad, se duplicó, al pasar de casi \$1.914 millones a \$4.001 millones.



**CUADRO N° 8**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA**  
**En millones de pesos**

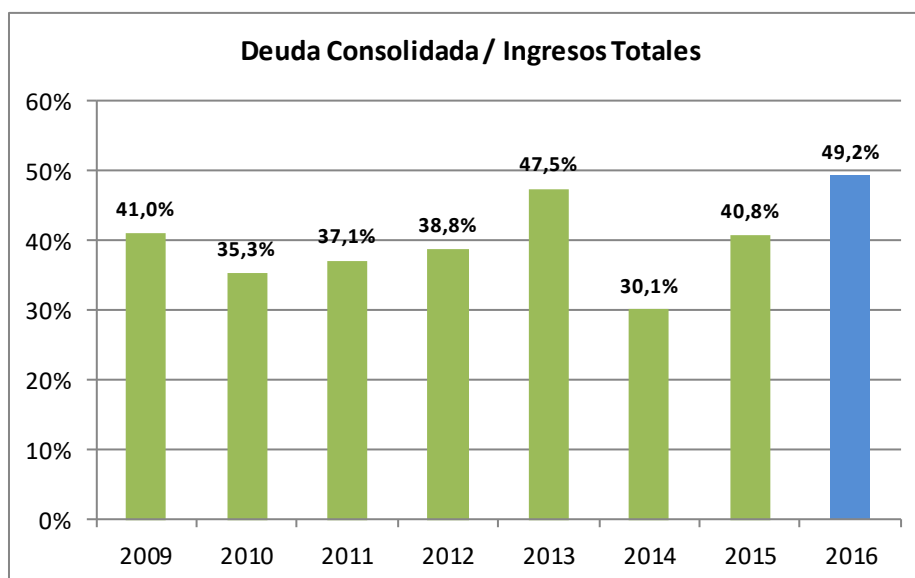
Concepto	2015		2016		Variación	
	Saldo a 31/12	%	Saldo a 31/12	%	Absoluta	%
<b>Gobierno Nacional</b>	1.913,5	14,6	4.001,0	21,1	2.087,5	109,1
<b>Títulos Públicos</b>	10.113,1	77,2	14.945,5	78,9	4.832,4	47,8
<b>Organismos Internacionales de Crédito</b>	1.065,9	8,1		0,0	-1.065,9	
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	13.092,5	100	18.946,5	100	5.854,0	44,7

Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

De los \$4.001 millones de deuda con el gobierno nacional, \$1.590 provienen del Programa Federal de Desendeudamiento; \$491 millones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES; y el resto corresponde fundamentalmente a financiamiento proveniente de organismos internacionales de crédito, cuya moneda de origen esta denominada en dólares. Por su parte, del total de \$14.945 millones de títulos públicos, \$6.300 millones corresponden a títulos públicos internacionales (ley extranjera), y \$1.581 millones a préstamos con entidades financieras internacionales (ambos instrumentos denominados en dólares). El resto son títulos públicos provinciales.

Alrededor de la tercera parte de la deuda total se encuentra denominada en moneda local.

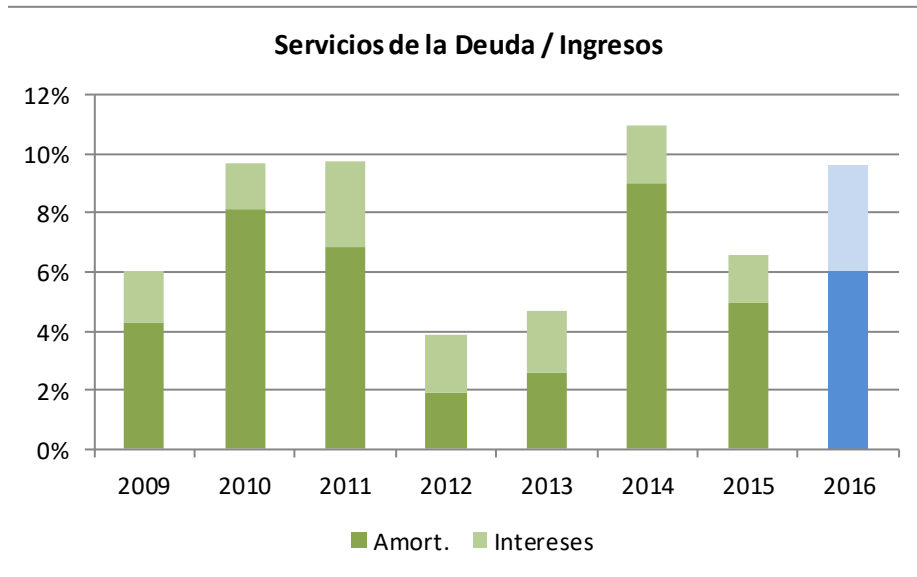
Para tomar una perspectiva de los últimos años, en el gráfico siguiente se expone un nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales. Tal como puede notarse, en los últimos años la deuda se ha mantenido relativamente estable hasta el año 2012, en torno al 40% del total de recursos de la Provincia. En el año 2013, la deuda nominal se incrementa un +56%, lo que llevó el ratio a 47,5% (ver gráfico siguiente). En 2014, el stock de deuda se mantuvo relativamente estable en términos nominales, lo que redundó en una caída del indicador mencionado. En 2015, la deuda vuelve a aumentar sustancialmente (+78% respecto a 2014), lo que determinó un nivel de endeudamiento cercano al promedio registrado hasta 2014 (40,8% de deuda respecto a ingresos totales). En 2016 el mayor endeudamiento implica un nuevo aumento en el peso de la deuda, que alcanza a representar casi el 50% respecto a los recursos de la provincia.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

Por su parte, el gráfico subsiguiente presenta el peso de los servicios de la deuda respecto al total de ingresos. Así, se observa un comportamiento más irregular. En este sentido, en el año 2014, si bien se redujo el peso relativo de la deuda (ver gráfico anterior), se produjo un alto nivel de vencimientos de los servicios de la misma, en particular de los títulos públicos provinciales; esto determinó un peso de los servicios del 11% respecto al total de ingresos de ese período. En 2015, el total de servicios significó 6,6% de los ingresos, menor al nivel de 2014, aunque mayor al ratio registrado en años previos.

Al cuarto trimestre de 2016, los servicios significaron casi el 10% total de ingresos, consistente con el crecimiento de la deuda registrado en este último período, descrito previamente.



Fuente: Ministerio de Economía e Infraestructura de Neuquén

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó, de manera agregada, la ejecución de la Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Fondos Fiduciarios y las Instituciones de la Seguridad Social.

No se incluyen a las obras sociales estatales, las empresas y sociedades del Estado que, junto con los anteriores, conforman el Sector Público Provincial no Financiero.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en la página web del Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia de Neuquén. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria, trimestral, Ley de Presupuesto Provincial 2015 y Ley de Presupuesto Provincial 2016, Cuenta de Inversión, Stock de Deuda Pública Provincial y Características de los Aroles y Garantías Otorgados, Planta de Personal Ocupada en la Administración Pública no Financiera, y otros.

Las cifras de ejecución de la Administración Pública no Financiera corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia. El esquema consolidado de la Administración Pública No Financiera responde al publicado en la página web de la Provincia, en cumplimiento del Decreto Reglamentario N°1.731/04 de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917.